

MEMORIA LEGISLATIVA

Segundo Periodo de Receso Legislativo
del 16 de marzo al 14 de mayo del
segundo año de Actividades
Parlamentarias.



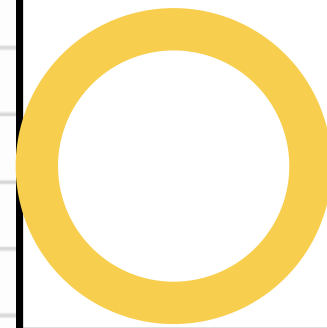
DIP. FERNANDO MORALES MARTINEZ



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

PRESENTACIÓN

La memoria legislativa es un documento oficial que presentan las diputadas y diputados en los recesos de los periodos legislativos para informar a la ciudadanía sobre las actividades de la labor parlamentaria de los legisladores, con el objetivo de transparentar la información y rendir cuentas para acercarnos a una democracia más participativa.

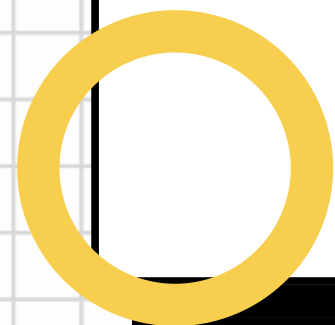


FUNDAMENTO LEGAL EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE PUEBLA

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE PUEBLA, EN SUS ARTÍCULOS 38 Y 40 SEÑALA QUE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE REALIZAR ACTIVIDADES LEGISLATIVAS EN LOS RECESOS DEL CONGRESO, ASÍ COMO DE PRESENTAR LA MEMORIA LEGISLATIVA QUE CONTENGA LAS ACTIVIDADES.

ARTICULO 38. Los diputados son inviolables por las opiniones que manifiesten en el ejercicio de su cargo y deben, en los recesos del Congreso, visitar los Distritos del Estado, para informarse de la situación que guarden la educación pública, industria, comercio, agricultura y minería, así como de los obstáculos que impidan el progreso de sus habitantes, y de las medidas que deban dictarse para suprimir esos obstáculos y favorecer el desarrollo de la riqueza pública.

ARTICULO 40. Al abrirse el período de sesiones siguiente a la visita, los diputados presentarán al Congreso una memoria que contenga las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estimen conducentes al objeto mencionado en la última parte del artículo anterior.

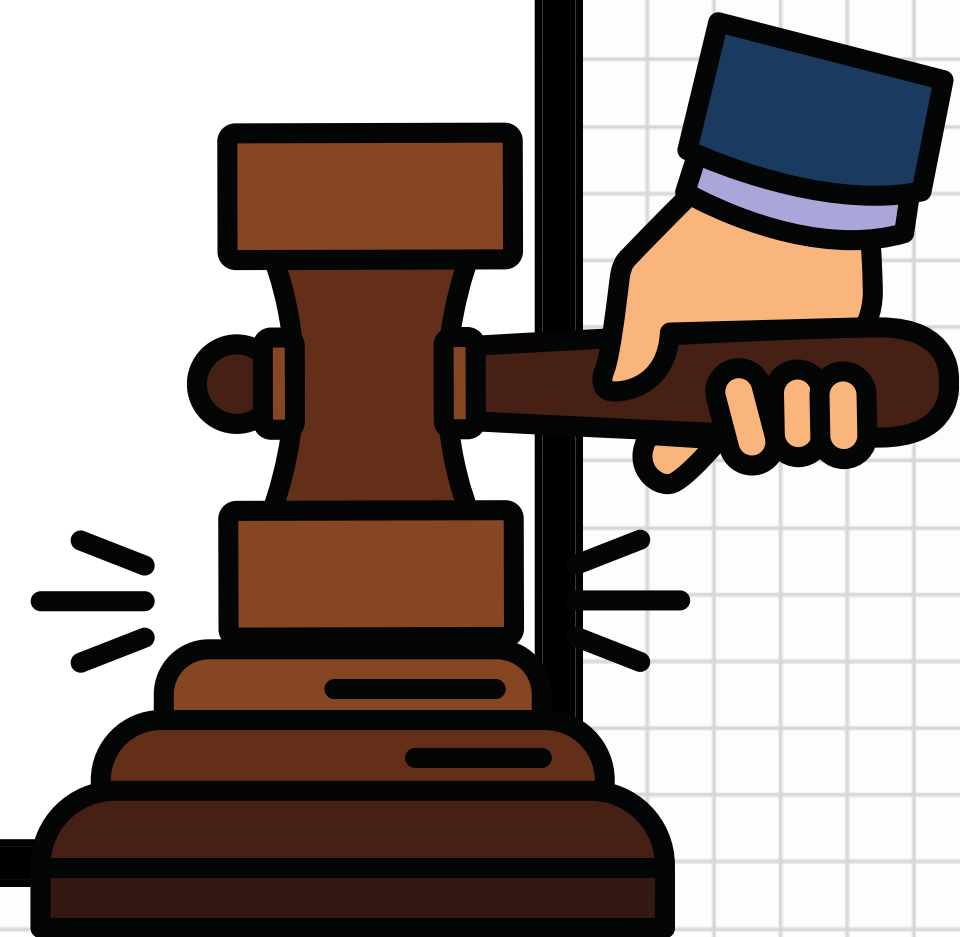


FUNDAMENTO LEGAL EN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO

ARTÍCULO 43.- SON OBLIGACIONES DE LOS DIPUTADOS,
LAS SIGUIENTES:

XIII.- Presentar al Congreso, al abrirse cada Periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad;

XIV.- Organizar reuniones en los Distritos por los que fueron electos por el principio de mayoría relativa. Los Diputados electos bajo el principio de representación proporcional, lo harán en cualquiera de los Distritos del Estado.



Informe de actividades legislativas en el periodo de receso

16 DE MARZO AL 14 DE MAYO DE 2023.



Actividades realizadas

21 de marzo de 2023

Reunión de trabajo con el Diputado Salomon Chertorivski sobre propuestas legislativas para el próximo periodo legislativo, en el que destacan proyectos sobre movilidad, seguridad vial, inserción social, salud pública y proyectos de la Comisión de Comunicaciones e Infraestructura.



Actividades realizadas

23 de marzo de 2023

Gira de trabajo a invitación del H. Ayuntamiento de Puebla, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Comunicaciones e Infraestructura, para participar en el Programa de Atención a Viviendas y Rehabilitación de calles y corte de listón de inauguración de obras, en el complejo habitacional de la colonia Bosques de San Sebastián.



Actividades realizadas

21 de abril de 2023

Reunión de trabajo con personal de la Casa de Gestión Legislativa, para dialogar sobre temas de importancia en los municipios de la zona conurbada de Puebla.



Actividades realizadas

30 de abril de 2023

Gira de trabajo al municipio de Cuautlancingo, para los festejos del Día del Niño y de la Niña



Actividades realizadas

09 de Mayo de 2023

Invitación del H.Ayuntamiento de Puebla, en el que se presentó la Imagen para el Mundial de Futbol 7.



Actividades realizadas

09 de Mayo de 2023

Se llevo a cabo Sesión Pública Extraordinaria en el Honorable Congreso del Estado donde se aprobaron Iniciativas y Proyectos de Ley, entre los que destacan la segunda Reforma al Poder Judicial.



DIP. FERNANDO MORALES MARTINEZ



DIRECCIÓN DEL
CONGRESO DEL ESTADO
5 PONIENTE NO. 128
CENTRO HISTÓRICO

CORREO ELECTRÓNICO
dip.fernando.morales@
congresodepuebla.mx

TELÉFONO
222 3721100 Ext. 206

CELULAR
2224698106

